SECRETARIA MUNICIPAL.



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

(ARTÍCULO 21° BIS, LEY N°19.418)

En <u>Janique</u> , a <u>M</u> de <u>Julio</u> del año <u>7028</u> , la Comisión Electoral establecida con fecha <u>78</u> de <u>Julio</u> del año <u>7028</u> , para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria <u>Jango de Vecipos Bellaus de</u> informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la llustre Municipalidad de Iquique, que la elección
 Fecha de la elección Horario Lugar y dirección En la elección Pasago 16 de Jacilio
Por el presente acto, se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión

Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días habiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
N°	NOMBAL COM LETO		10,10,0i
1	Isabel Padricia Capues Peneira	10917 1706	My (Com)
	panette De/Carmen Tapio Labore		pne 116
	·		J who
3	6:16each ARMADON MORRES Costil	4)	
L			. \
			1

La Comisión electoral, deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, lo documentos señalados en el artículo 6° de la Ley N°19.418.-

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: www.ley21146.gob.cl

